



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 96185

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada el (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **MARÍA JOSÉ VILLERO VALDEBLANQUEZ** contra el fallo proferido el 29 de octubre de 2021 por la Sala de Casación Civil, dentro de la acción de tutela que promovió **KATIA ESTHER MENDOZA CASTAÑO** frente al **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL**, el **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO** y el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**, trámite al cual se vinculó a la recurrente y los integrantes del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados Grado 6. Con el *Radicado Único*: 110010230000202101764-03, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.


SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/> de la Corte Suprema de Justicia el 22 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

Vence el 22 de febrero de 2022 a las 5:00p.m.


OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Proyectó
Oscar A. Puerto Pinzón
Oficial mayor

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 57 1 5622000 Ext.1130 - 5619 Fax: 5616 – 5617
oscarap@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co